



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO
DEL
OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

- I. Breve de Su Santidad León XIII concediendo indulgencia plenaria á los terciarios franciscanos con motivo del 25.^o aniversario del ingreso del Papa en dicha tercera orden.—II. Resolución de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares de que no cesan los votos simples perpetuos de los que salen de Religión.—III. Disposiciones de la ley de reclutamiento para el ejército en lo referente á la formación del alistamiento, y Real orden aclaratoria de este asunto.—IV. Órdenes conferidas por nuestro Rvmo. Prelado.—V. Limosna para las necesidades de los pueblos de la Ribera y Ramajería.

E SECRETARIA BREVIUM

Conceduntur Indulg., occasione 25 Anniv. ab ingressu S. S.
in Tertium Ordinem S. Francisí (1).

LEO PP. XIII

Ad futuram rei memoriam.—Die trigesimo proximi
mensis Maji exeunte feliciter anno quinto et vigesimo ex

(1) *Communicatio Curiae Generalis Minorum Obs.:*

Recurrente mense Majo proxime venturo, vigesimo quinto anni-